

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.

Calle Edison, 4. 28006 Madrid.

Madrid, a 18 de Abril de 2.013

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se comunica, para su incorporación a los registros públicos de esta Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV"), el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que se ha formalizado definitivamente la Cesión de la Concesión del Tanatorio y Crematorio Municipal de Valencia por parte de "FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A." a favor de "FUNESPAÑA, S.A.", tras haberse cumplido todos los requisitos exigidos por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Valencia.

El importe de la operación ha ascendido a un total de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL EUROS (9.660.000 \in), operación que se enmarca en el cumplimiento del Plan Estratégico aprobado por la compañía.

Atentamente,

Concha Mendoza,

Secretaria del Consejo de Administración de la Sociedad.